

ACTA N° 049 SESIÓN ORDINARIA		 Concejo Municipal de Caldas Ant. (Transparencia y Renovación)
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

CORPORACIÓN	Concejo Municipal de Caldas
FECHA Y HORA SESIÓN	29 de Agosto de 2016 – 06:00 am
TIPO SESIÓN	Ordinaria
No. SESIÓN	047
INVITADO (S)	Dr. Eugenio Prieto Soto – Director Área Metropolitana
TEMA PRINCIPAL	Área Metropolitana
FECHA PRÓXIMA SESIÓN	30 de agosto de 2016

Bienvenida al doctor Eugenio Prieto Soto Director del Área Metropolitana, al Secretario General Doctor Carlos Mario Mejía, a la Doctora Patricia Fernández líder de seguridad paz y convivencia, al doctor Darío Rincón líder de la Jurídica de Movilidad, a la Doctora Lina Loiza representante del programa ENCICLA y al Doctor Pablo Maturana líder en cooperación del Área Metropolitana y demás funcionarios que nos acompañan.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Himno a caldas
4. Invitado especial Área Metropolitana Dr. Eugenio Prieto Soto
5. Comunicaciones
6. Varios
7. Verificación del quórum

PUNTO PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario, JUAN GABRIEL VÉLEZ, hace el correspondiente llamado a lista a los Honorables Concejales:

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Presente
ATEHORTUA ACEVEDO ELKÍN HUMBERTO	Presente
CALLE RAMÍREZ GLORIA AMPARO	Presente
CANO CARMONA MAURICIO	Presente
ESCOBAR URIBE CARLOS AUGUSTO	Presente
ESPINOSA CASTRO ÁNGELA MARÍA	Presente
HERRERA SALAZAR JUAN DAVID	Presente
LEÓN QUINTERO BEATRIZ ELENA	Presente
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Presente
MARULANDA MONTOYA LUIS ALBERTO	Presente
TAMAYO CANO SÉRGIO ANDRÉS	Presente
TEJADA FLÓREZ SORANY YISETH	Presente
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente
VÉLEZ HOYOS DANIEL FRANCISCO	Presente
VÉLEZ ZULUAGA FRANCISCO JAVIER	Presente

ACTA N° 049 SESIÓN ORDINARIA		 Concejo Municipal de Caldas Ant. "Caldas en Paz y Renovación"
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

Hay quórum suficiente para deliberar y decidir

PUNTO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El orden del día ha sido aprobado 13 votos positivos de 13 concejales presentes

PUNTO TERCERO: HIMNO A CALDAS

PUNTO CUARTO: INVITADO ESPECIAL ÁREA METROPOLITANA DR. EUGENIO PRIETO SOTO.

- **Interviene el Dr. Eugenio Prieto Soto:**

Aprobamos nuestro plan de gestión y es importante que sepan de qué se trata y qué relación tiene con Caldas, con el Aburra sur, hacia donde vamos en el tema ambiental, hacia dónde vamos en el tema de movilidad, porque tenemos que hacer tanto énfasis en el tema de la planeación que es el plan integral de desarrollo metropolitano que va a ser el plan estratégico metropolitano en el plan de ordenamiento territorial. Porque es importante y fundamental entonces hacer una revisión de los planes de ordenamiento territorial y de los planes básicos de ordenamiento territorial a la luz de ese plan estratégico de ordenamiento territorial metropolitano que por primera vez vamos a hacer en el valle del Aburrá, que significa que ya tengamos un eje nuevo misional de seguridad convivencia y paz, que significa que tengamos otro eje de apoyo y de reporte en acción y cooperación para estos municipios y en fin, un poco queremos tratar de que se mire el Área Metropolitana no única y exclusivamente como una secretaria de obras públicas o infraestructura metropolitana que a veces caemos en ese error, es mucho más que eso y hay unos proyectos que a todos los municipios le son importantes; a este municipio le ha sido muy valioso el apoyo del Área Metropolitana y estoy seguro que en este gobierno también lo será en su plan de desarrollo y esperamos tocar muchos ejes que tengan que ver con el progreso del bienestar y que puedan mirar realmente donde conectamos, donde articulamos, donde complementamos y que sepan que tenemos una responsabilidad con los territorios, así que por eso reitero, presidenta, en el sentido de que para nosotros no es ningún sacrificio venir, es una responsabilidad, lo hacemos con el mayor de los gustos y por eso le hemos pedido a nuestros subdirectores y a nuestros líderes que estén, porque había temas que en algún momento ustedes quieran tratar desde el punto de vista particular y que acá pueda venir la subdirectora de movilidad o la subdirectora ambiental o el subdirector de planeación o el subdirector de proyectos o que puedan venir algunos líderes en los temas específicos y que sepan que los pueden invitar y con el mayor de los gustos acá estarán trabajado con ustedes y con ustedes. Un profundo respeto para las corporaciones públicas, ya que recordarán ustedes que yo fui corporado y las valoro mucho y creo que hay que mantener además de esa independencia y autonomía de las corporaciones, un trabajo lo más articulado posible entre el ejecutivo y estas corporaciones, así que de mi parte siempre encontrarán respeto para la corporación.

ACTA N° 049 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

Quiero que tengan claro que cuando ya trabajamos el plan de gestión, es porque ya tenemos un análisis del territorio, de todas sus variables, que además hicimos reunión con el municipio, con sus funcionarios, a ustedes les mandamos un escrito con nuestras observaciones sobre el plan de desarrollo y hemos venido muy vinculados con el tema y tenemos todos los datos sobre eso. Tenemos los valores de lo que se ha invertido en Caldas que frente al año es bastante representativo, pero en los cuatro años anteriores, de 2012, 2013, 2014 y 2015, hubo un presupuesto representativo de alrededor de 26 mil, 27 mil millones de pesos que se invirtieron en el municipio de caldas, ojala que lo superemos y estoy seguro que no solo lo vamos a superar sino que lo vamos a doblar.

Esta es la estructura de nuestro plan, un hacia dónde vamos, un en donde estamos, un direccionamiento estratégico unas líneas y programas, un plan estratégico y anual de gasto e inversión, es decir, que esté debidamente soportado; Nuestro territorio no se puede mirar como cualquier territorio, tiene una particularidad y hay que tenerla en cuenta para que avancemos en el futuro y se está viendo muy fuerte en los últimos tiempos y es que somos un valle estrecho, a lo largo tiene alrededor de 80 kilómetros y en lo más ancho que es en Medellín, solo tiene 7 kilómetros, entre oriente y occidente y esa condición de ser un valle estrecho, hace que cuando se presentan fenómenos como el del niño, haya una inversión térmica que baje mucho la nubosidad y nos pone en una especie de tapón cuando se mete a una chimenea y genera consecuencias muy fuertes en razón a la contaminación que queda flotando en la atmósfera y que afecta a los habitantes de nuestro territorio, es importante porque si no tenemos un largo plazo, podemos llegar a cualquier parte y los planes de desarrollo son muy importantes y muy valiosos pero no son de largo plazo, cuatro años no es largo plazo, y por eso estos territorios en el ámbito de sostenibilidad deben tener una mirada de largo plazo. Así como hay ejercicios que vienen hablando del cómo vamos, se deben trabajar los hacia dónde vamos que lo veníamos implementado con el planea y ahora lo implementamos con el plan estratégico de Medellín y el Área Metropolitana que se hizo de 1995 a 2015 y que hay que hacerlo nuevamente; el hacia dónde vamos no es un plan estratégico de gobierno o físico espaciales como los planes de ordenamiento territorial, son diálogos de la ciudadanía, son diálogos de los actores en el territorio alrededor de un objetivo y un propósito a largo plazo en esos territorios; el hacia dónde vamos se debe entregar también a lo social y a lo privado para que los financie también y cuando se hagan los cómo vamos, no solamente miren un periodo de gobierno, sino como ese periodo, aporta pasos importantes al hacia dónde vamos.

La estructura de nuestro plan territorios integrados para el 2019, tendrá unas bases en sentido al direccionamiento estratégico, el desarrollo programático y la articulación transversal, la justificación ambiental del plan, la financiación, y el tema del seguimiento, control y evaluación.

En el dónde estamos, tenemos un plan de desarrollo metropolitano, establecido en las normas del Área Metropolitana, que viene desde las normas anteriores, desde la 128 que hoy es la ley orgánica 1625, la cual ya no solo trae el plan de desarrollo metropolitano

ACTA N° 049 SESIÓN ORDINARIA		 Concejo municipal de Caldas Ant. "Transparencia y Renovación"
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

porque no está siendo suficiente, sino que está incluyendo la articulación de los planes de gobierno, y está tratando de hacer una proyección más allá, pero le falta el tema del uso del suelo, le falta la relación sistémica urbano- rural, le falta el tema de la gestión eficiente, del recurso hídrico, falta el tema de la racionalidad de los servicios públicos, falta tener claridad frente a la gestión de algunos instrumentos de desarrollo urbano y por eso entonces en esa ley se agregó, el plan estratégico metropolitano de ordenamiento territorial, que es el que estamos comenzando a elaborar.

El Área Metropolitana está inserta en el centro de Antioquia pero son 1164 kilómetros cuadrados de 63 mil kilómetros que tiene el departamento de Antioquia no son ni siquiera el 2 por ciento del territorio pero en ese 2 por ciento tenemos el 60 por ciento de la población y eso hace que se están trabajando todos los recursos y la huella ecológica del departamento y no de manera organizada se están consumiendo en el Valle de Aburrá 70 millones de litros de agua potable y 50 millones de estas se van a las aguas de vertimiento y esto tiene que ver con la falta de articulación, de planeación, de construcción sostenible, de un concepto de sostenibilidad que se debe extender hasta el territorio rural.

El Área Metropolitana solo produce el 3% de lo que consume, eso es nada para un territorio donde el 70% es rural. El 80% de la contaminación se origina en las fuentes móviles, debemos cambiar el aspecto de la comodidad por la sostenibilidad, no se trata de hacer más vías, se trata de articular e integrar el transporte público y las vías de caminabilidad; la huella urbana nos está desbordando. La integración urbano regional es un gran desafío en las próximas décadas.

Hoy el 50% de la población viven en los centros urbanos y el 50%, en las Áreas rurales; y en ese orden de ideas, en Colombia el 75% de la población viven en los centros urbanos y el 25% en los rurales, resultado del conflicto. El índice multidimensional de calidad de vida, presenta variables de inequidad, arraigadas en el conflicto desde la desorganización y la falta de planificación; la pobreza no se acaba, contra lo que se debe luchar es contra la inequidad.

El cinturón verde metropolitano no será suficiente frente a la acelerada expansión urbana; por ello propendemos porque este cinturón se convierte mejor en el parque central de Antioquia donde son más 40 o 50 municipios que se tienen que integrar para el futuro del desarrollo. La intervención parte de un corredor estructurante por el río, tratando las redes hídricas del río y sus afluentes iniciando con el programa "restauración ecológica del río aburrá Medellín y sus afluentes" comenzando desde el alto san miguel que está en el municipio de caldas como uno de los principales activos ecológicos de nuestro territorio. Con base en esto se debe tener en cuenta las autopistas de la prosperidad y su impacto tanto en los proyectos como en los municipios.

El Área Metropolitana tiene que ser un articulador de lo público, de lo privado, de lo social en el territorio frente a los temas que tiene que ver con el desarrollo; el Área tiene tres ejes

ACTA N° 049 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

misionales que son los más importantes, ser autoridad ambiental, ser autoridad de planificación y ser autoridad de transporte; pero que se ha quedado con un tema netamente funcional y no está bien, porque nos quedamos cumpliendo las normas y nos convertimos en una entidad de trámite, por el contrario debemos ser una entidad gestora de desarrollo en cumplimiento de unos trámites funcionales, por ello tenemos un plan estratégico de ordenamiento territorial y el plan integral de desarrollo metropolitano.

El techo de la institución debe ser la planificación, articular la planeación en el territorio y poder tener un territorio que se piense no solo en el corto sino en el mediano y largo plazo sobre todo, y que pueda tener unos indicadores y estar articulando toda esa materia de indicadores y unos sistemas de información para que en las corporaciones tengan elementos de análisis para la elaboración de criterios, para debates juicios, argumentados y unas tomas de decisiones con el ejecutivo, para que todos estemos desarrollando un territorio con mayor capacidad de información.

El plan de desarrollo metropolitano hay que seguirlo trabajando y actualizando las directrices conectándolas más con lo departamental ya que en ellas no hay ninguna ordenanza.

Otro eje funcional del Área es la seguridad, convivencia y paz que ya será permanente en la institucionalidad.

La agencia de gestión y cooperación se viene ejecutado para acompañar a los municipios que no tienen un presupuesto como el de Medellín, para que se puedan recoger los presupuestos conjuntamente de manera que los subdirectores de los proyectos busquen los recursos ya que veníamos trabajando con los recursos de la sobretasa o los de participación y estos dineros deben ser multiplicados porque nunca serán suficientes los recursos públicos para toda la problemática y necesidades.

El eje de la comunicación pública será muy importante porque no se quiere una comunicación vertical sino una comunicación bidireccional desde el diálogo y la concertación, desde la prevención, permeado con el proyecto de paz y convivencia.

El soporte de todos los proyectos del Área es un hábitat afectivo y efectivo, con un desarrollo sostenible sustentable; no solo ocupar el territorio.

Los 6 ejes misionales del plan de gestión: planeación y gestión para la equidad, calidad ambiental y desarrollo sostenible, movilidad sostenible segura y amable, seguridad convivencia y paz, soporte institucional gestión y cooperación, comunicación política y movilización social.

En el desarrollo a nivel internacional nos relacionamos con el desarrollo sostenible y lo más importante con esto es que todos empezaremos al mismo tiempo como reto metropolitano; no quiere decir que todos desarrollen los 17 objetivos pero cuando se vayan identificando

ACTA N° 049
SESIÓN ORDINARIA



Código: FO-MI-04

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 17/10/2012

en sus líneas de plan de desarrollo, se darán cuenta que se tienen unos indicadores que permiten identificar dónde se está cumpliendo o no y desarrollar indicadores sobre esos objetivos.

En el plan está el tema que debemos articular y es el laudato si y no se hace por lo católico pero es el documento más importante de la humanidad en los últimos tiempos porque habla de un tema que se nos está presentando que es el tema de la economía circular, le da el valor a nuestro territorio y logra desarrollar en conciencia lo que se debe hacer a futuro, cuando se habla del tema del agua, de los residuos que solo estamos reciclando el 10 o 12% de la disposición final, quiere decir que tenemos un problema desde la misma estructura del modelo en la cual se incrementa la estimulación de llevar más residuos hasta la disposición final.

Si queremos un país sostenible. Comencemos a mirar desde lo territorial, las diferencias que tenemos entre estos. En lo nacional nos acoplamos al plan segundo centenario en cuanto al desarrollo, en lo departamental, con el plan de desarrollo departamental y obviamente queremos el hacia dónde vamos la tripartita, el plantea, nuestro propio plan estratégico metropolitano de Medellín y de Área Metropolitana, inclusive, teniendo en cuenta estos planes estratégicos del norte y del sur del valle del aburrá, y la importancia de ello es que tanto pro sur como pro aburrá norte son organizaciones que han surgido de la responsabilidad social empresarial que se atrevieron a hacer unos planes de desarrollo, unos planes estratégicos desde la metodología que el Área trajo para el plan estratégico de Antioquia que es la planeación estratégica situacional y esa metodología exige que haya un diálogo y una comunicación de los actores en el territorio alrededor de esa mirada de futuro y que sean los técnicos los que aterricen ese diálogo, no los técnicos los que construyan la planeación, y eso es lo más importante.

El fundamento del plan que el Área quiere integrar con ustedes es el desarrollo humano integral, el norte del hacia dónde vamos debe tener relación con la equidad humana y territorial como objetivo superior. El plan tiene unos pilares como la región metropolitana, una ciudadanía metropolitana y una institucionalidad de desarrollo regional. Los principios del plan como, el derecho a la vía y a la dignidad humana, respeto y fortalecimiento de las autonomías que es lo que nos distingue con los otros modelos de Áreas metropolitanas en el mundo ya que permite desde la voluntad la asociación territorial para el articulamiento de los territorios, la productividad y competitividad, el diálogo y la concertación, coordinación y articulación, pluralidad e inclusión, gestión social del territorio, sostenibilidad y sustentabilidad, comunicación y participación, plan y acción, cultura ciudadana y los criterios de actuación de todos los días como respeto, confianza, solidaridad, legitimidad, que es un concepto muy valioso como construcción en el diálogo desde lo local, la corresponsabilidad, la gobernabilidad y transparencia. Son todas las bases que le dan sentido a nuestro tema. Este es el direccionamiento estratégico, hay una visión contemplada en el plan integral de desarrollo metropolitano.

ACTA N° 049 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

Una región articulada con el desarrollo de una oportunidad sostenible para todos sus habitantes, altos niveles de calidad de vida, con una ciudadanía responsable y participativa, que cree y confía en sus instituciones.

Por otra parte tenemos las problemáticas de habitar las laderas, la contaminación, el río, el tráfico en el territorio; para poder comprender esto se necesita entender el desarrollo, el crecimiento que desborda y que no es solo un tema de Medellín sino de todo el Valle de Aburrá. El crecimiento urbano es permitido por la administración, dando vivienda de interés social en las alturas y estamos cometiendo errores.

Uno de los temas de acuerdo a traer a esta corporación es la política pública de construcción sostenible metropolitana que lo vamos a traer para solucionar el problema de las escombreras y para que tengamos un tema de economía circular. Para que no se sigan presentando las problemáticas de pérdida de biodiversidad y conectividad ecológica, déficit cuantitativo y cualitativo del espacio público, deterioro del paisaje, dificultades de movilidad.

En los espacios urbanísticos se ha venido incrementado la temperatura, la capa asfáltica, hace que en los centros urbanos tengamos 6 grados más de calor de lo normal en las Áreas rurales y en materia de fluviosidad tenemos unos focos de inundación identificadas y lo que se va a seguir sucediendo son las lluvias fuertes y rápidas que hacen que se presenten este tipo de dificultades; no obstante por este tema no se puede aseverar que se paralice la construcción pues esta está generando el 10% del empleo y el 12% de la actividad económica, el Área lo quiere estimular pero de una manera correcta de manera sostenible.

El tema del agua para Caldas y la Estrella, pues la estrella tiene el 40% de su sistema rural y Caldas tiene un abastecimiento de agua central, que no tienen las mejores condiciones pero el compromiso de las empresas públicas es que, puedan quedar los dos sistemas totalmente abastecidos y se está construyendo el cronograma y es parte de lo que queremos dejar, a la estrella y a caldas con agua pero también con el interceptor, el Área Metropolitana dispondrá de 20 mil millones de pesos para el interceptor de aguas residuales acá en caldas, no queremos dar más espera y lo vamos a hacer con empresas públicas ya que vale 67 mil millones de pesos pero vamos a firmar el convenio con ellos, en dos o tres semanas lo tendremos listo para firmarlo, y caldas podrá contar con el interceptor que es supremamente fundamental para el saneamiento básico, no da más espera es una de las prioridades, por eso, los recursos que vienen para caldas son muy importantes, con ese solo interceptor ya estamos casi duplicando la inversión que se hizo en el cuatrienio anterior.

El río aburrá que es el eje estructurante, ha sido abandonado y tenemos muchas dificultades con él, el deseo es que ese río, vuelva a ser el eje, ha habido una desvalorización de ese sistema hídrico y por ello el plan el río aburra Medellín en su restauración ecológica partiendo desde el alto de san miguel y la mayoría de afluentes que se puedan intervenir como la Valeria y la miel que es parte de lo que queremos discutir con

ACTA N° 049 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

el concejo, no quiere decir que lo que vamos a trabajar son solo esos dos, porque hay otras más pequeñas, pero definitivamente hay que hacer unas intervenciones, sobre la Valeria y la miel lo que tenemos son ya unos estudios hidráulicos estructurales que nos permiten a nosotros hacer una mejor intervención.

Insuficiente cobertura del tema de transporte, Estamos trabajando con nuestra subdirección de movilidad para poder tener una cobertura e integración mayor, ya que el gran reto que tenemos en materia de transporte público es la integración y obviamente poder tener mayor cobertura. Hoy hay un 90% de carros y motos está matriculado en el Valle de Aburrá. Partimos en todo este plan de un macro problema, si tuviésemos una mayor articulación y concertación entre lo público, lo privado y lo social, para lograr un desarrollo sostenible y sustentable, equidad humana y territorial, convivencia y paz; debe ser el norte de todos y nuestra gran apuesta, tratar de encontrar objetivos y propósitos de desarrollo.

Nuestra estrategia es plantear un desarrollo estratégico por este macro problema que es general, lograr un nivel de articulación y concertación entre lo público, lo privado y lo social para el desarrollo sostenible y sustentable, la equidad y la paz en el territorio metropolitano. Si a cada uno de los ejes le hacemos el planteamiento del problema, se abre el objetivo de cada uno y el hacia dónde vamos; y de esta manera se abren las 6 líneas con sus programas.

Hoy vamos a firmar con el alcalde el primer convenio con alcaldías del valle del aburrá, comenzando con Caldas aprovechando la invitación de este honorable concejo, firmamos con el alcalde un convenio abierto de unión de voluntades sobre lo que se va a trabajar. Lo que queremos desde un principio es sentar a nuestros funcionarios con los de la administración territorial municipal para que cuando un funcionario de una parte tuviera que hablar con la otra no tuviesen que buscar al alcalde o al director, deben estar dialogando y articulando porque de lo contrario, cual es la comunicación y la construcción. El plan es la construcción dialogada con los 10 municipios, con actores públicos, privados, sociales y con toda la gente del territorio; y en ese orden de ideas, estas líneas tratan de expresar lo que nosotros tenemos en responsabilidad pero cómo articulamos con cada uno de ellos, hoy firmamos este convenio, y a partir de hoy lo que se desata es entre las Áreas de nuestra organización y las Áreas de la alcaldía, ya las actas que vamos a comenzar a firmar de ese convenio para construir los escenarios financieros sobre los programas y los proyectos específicos en el territorio.

Ahí está entonces las líneas y hay una planeación para la equidad y debemos hablar de planeación integral, corporativa y el ordenamiento territorial, debemos seguir insistiendo en que la paz es territorial porque los conflictos son territoriales los conflictos se dan en espacios específicos y condiciones específicas, pero sí la paz es territorial es porque debemos modificar las condiciones de esos territorios para la inclusión, equidad, no marginación, para menor pobreza, para gestión de oportunidades; y eso para nosotros es muy importante.

ACTA N° 049 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

En la gestión social educación y cultura también queremos trabajar ese tema donde vamos a encontrar programas por ejemplo de educación superior regional, lo hemos logrado de la mano de la universidad de Antioquia para las regiones de Antioquia pero no lo hemos llevado al Área del aburra porque el núcleo está en Medellín y el territorio que precisamente tiene más capacidad para regionalizar es precisamente el valle del aburrá por tener esa ciudad núcleo con esa capacidad instalada y no estamos regionalizando. El programa de infraestructura educativa, con el plan de jornada única, fue rechazado para Caldas porque al parecer no fue presentado en los términos que debía de ser, pero es uno de los temas importantes porque ya en todos los demás municipios hemos avanzado, y hay que ponerle celeridad al tema; y ¿ qué hacemos allí?, es una bolsa común, el gobierno nacional dispone un 70% de los recursos para esa infraestructura educativa y nosotros ponemos un peso a peso, lo que corresponda poner, el 30% a los municipios y el Área. Hay otros programas que tienen que ver con la educación ambiental y cultural; se ha hablado del museo del doctor Rodrigo Arenas Betancur, un icono para este territorio, con otros iconos en lo ambiental también como el alto de san miguel, en lo cultural el maestro ya nombrado y los juegos callejeros sin duda alguna; hay que ir identificando esos iconos que le den una identidad territorial a Caldas que lo permitan visibilizar desde otra forma diferente.

Integración territorial, equipamiento y espacios públicos sostenibles, es importante comprometerse con el tema de la construcción sostenible. La vivienda y hábitat como estrategia territorial con una política sobre todo en vivienda de interés social y prioritario que la tiene que construir el Área Metropolitana.

El desarrollo económico y turismo sustentable, el Área está trabajando con el Área de competitividad y productividad con el concejo regional de competitividad con pro Antioquia, pro sur, pro norte, cámaras de comercio; porque si estamos hablando de equidad debemos buscar cómo generar recursos.

El tema de servicios públicos y de la salud pública, con un problema, el Área Metropolitana, no venía comprendiendo muy bien el tema de los servicios públicos y se da un tema complejo porque debemos garantizar racionalidad de la prestación de los servicios públicos, y que es esto, que según se vaya expandiendo la prestación debemos ser garantes de que van a haber recursos para satisfacer las necesidades de los seres humanos que están en el territorio; hay territorios que ya están en una expansión tan fuerte en lo rural, que no tienen servicios públicos de empresas públicas sino de los sistemas rurales y comunitarios, gran problema porque al parecer hay una ruptura al momento de autorizar la construcción y en el momento que entramos a ejercer la autoridad ambiental.

Nosotros vamos a comenzar a desarrollar la centralidad sur, que va a tener temas muy importantes como: trasladar la central de transportes del sur que hoy queda en el centro de Medellín, en la 10 a el sur, entre la estrella y sabaneta, ahí vamos a construir ya no una terminal sino un centro integrado de transporte multimodal y va a permitir que ese territorio se desarrolle fuertemente de forma organizada y positiva.

ACTA N° 049 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

Desarrollo deportivo, estamos concretando con el alcalde de caldas en una cancha de futbol 2011 y este a su vez con generar un espacio para una piscina y lo estamos gestionando.

Los centros administrativo, en este periodo solo vamos a tener dos centros administrativos, aquí en caldas hay un espacio muy valioso, y lo que estaba hablando con el Alcalde es que ese centro administrativo debe tener un replanteamiento del programa, para que le dé un reordenamiento al parque de Caldas, para que la ciudadanía quiera venir a disfrutar del parque, no que el parque sea el punto de encuentro de los criminales y delincuentes; sino que sea el punto de encuentro de los afectos y de un compartir. En el tema de la sede administrativa, vamos a avanzar con el diseño en la parte de planeación del Área y de proyectos, ha venido estudiando las Áreas que serán puestas para el concejo, un Área administrativa de la alcaldía y un Área comercial, porque tenemos un espacio muy amplio, se tendrán los sótanos de parqueadero y un Área comercial que nos permita hacer un apalancamiento de los recursos en una especie de app para desarrollar la obra; entonces estamos en la construcción de ese escenario financiero, como también el gobernador nos pidió hacer otro escenario financiero para que se realice el hospital de caldas y para hacer ese nuevo hospital, el pondrá un dinero el Área pondrá el otro, vamos a buscar con el ministerio de salud que puede aportar; Vamos a recibir el lote del actual hospital de caldas que entraría en reestructuración y veremos cómo lo encontramos y no podría decirles ahora de que valor seria porque apenas estamos comenzando a estructurar la idea.

Hay un tema de planeación para la equidad, emprendimientos, fui con el señor Alcalde a mirar lo que sucede con el parque de las tres aguas para saber qué está sucediendo, vamos a mirar lo del colegio que él ha venido manifestando que el colegio Joaquín Aristizábal que le entregamos, sobre si se demuele o no una parte.

Viene un tema muy importante en la calidad ambiental y el desarrollo sostenible que debemos trabajarlo en tres líneas específicas, en tres componentes específicos como: control y vigilancia, gestión ambiental y gestión del riesgo y ahí está todo el tema de fortalecimiento a la autoridad ambiental que no lo debemos dejar debilitar y lo tenemos que fortalecer, el asunto es que la autoridad no se fortalece sancionando, la autoridad se fortalece dialogando.

La gestión ambiental de diversidad y servicios ecosistémicos, producción y consumo sostenible, vamos a tener unos temas muy importantes en lo rural con eco huertas que se vuelven supremamente valiosos, como podemos articular temas de seguridad alimentaria a esa ruta, gestión integral de residuos sólidos, y aquí va todo el tema de reusar, reducir, reutilizar, reciclar; ya la corte ha sido reiterativa en este tema, es obligatorio reciclar, ya no da más espera y la CRA ya expidió la resolución, donde el aprovechamiento es parte integral del servicio de aseo, debemos comenzar a realizar unos ejercicios muy fuertes en la separación desde la fuente, en compostaje y nosotros estamos presentándoles a los Alcaldes la posibilidad de tener un servicio de aseo público desde el Área Metropolitana que integre esfuerzos de todos los municipios en este tipo de temas, y que por ejemplo en un

ACTA N° 049 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

futuro no muy lejano se pueda hacer como en otros lugares por ejemplo en Buenos Aires donde tienen unos espacios específicos donde están generando gas y energía a través de los residuos; y nosotros tenemos un problema hoy muy delicado, la Pradera va colapsar si solamente tenemos la pradera, con la cerrada de guacal en Heliconia, tenemos una situación compleja de estos municipios del sur del valle del aburra pero también ser suroeste, y algunos del suroccidente que estaban trayendo los residuos al Guacal; entonces hay que darle otros usos, seguramente en unos casos tengamos que seguir utilizando algunos rellenos cada vez más técnicos y cada vez con mejor calidad desde el punto de vista ambiental pero ahí hay que hacer un trabajo.

La gestión integral del recurso hídrico que se vuelve fundamental para nosotros, con un tema de valoración, de protección y de cuidado. La calidad del aire prevención y control de la contaminación atmosférica y una de las cosas que les pedimos a ustedes en sus planes de desarrollo es que por primera vez incluyamos el tema de la calidad del aire en un escenario de gestión del riesgo, eso es supremamente importante para la reacción que nosotros tenemos. Ahí va todo el tema de conocimiento y reducción del riesgo en la acción de riesgo y manejo de desastres gobernanza, educación y comunicación del riesgo; cuando el Área vino por el tema de las escombreras, nos dimos cuenta de cómo estaban los bomberos de caldas, entonces vamos a hacer un fortalecimiento a esos cuerpos de bomberos, y la defensa civil, vamos a traer un trabajo donde nos acompañe gestión del riesgo, nos tocó de recursos personales comprarles linternas porque no tenían linternas los bomberos de Caldas; este es un tema bastante complejo y el que no previene padece la consecuencias de los desastres.

Aquí está todo el tema de la legalidad y el uso y aprovechamiento para fuentes fijas y concesiones de agua. La construcción sostenible vamos a tener una parte donde se manifieste que las empresas que estén desarrollando procesos de construcción, en el valle del aburrá, tendrán que certificar donde compraron la madera; eso nos permitirá, combatir ese tráfico ilegal de flora; seguimos con la unidad móvil de control y vigilancia ambiental, vamos a comprar más unidades pero que nos llamen por ejemplo, cuando tiran vertimientos al río llegar más a tiempo y por eso estamos trabajando en tecnologías para mejorar, le hemos pedido mucho a la gente que nos colabore en el tema de cuidado y protección de fauna, tenemos un centro de atención a estos que combatimos en el tráfico ilegal de fauna silvestre donde tenemos en promedio al año 8000 individuos de esa fauna que son cuidados y liberados en sus hábitats y eso le cuesta bastante a la entidad, pero si nosotros combatimos ese tráfico ilegal de fauna silvestre, si le decimos a la gente que no participe de ese tráfico ilegal o le decimos que mejor tenga fauna doméstica y se le presta ayuda, en procesos de esterilización que ya se hace y vamos a seguir con esa unidad y se compra otra unidad para seguirlo haciendo y que la gente pueda tener sus seres sintientes con plena tranquilidad.

El control a los centros de diagnóstico automotriz, este tema nos está generando mucha problemática y hay que fortalecerlo, cuando se están haciendo todos los operativos en la

ACTA N° 049 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

calle para combatir el tema de la contaminación de las fuentes móviles, nos estamos dando cuenta que el 40% aproximadamente, de los vehículos que estamos deteniendo no tienen una revisión adecuada o están contaminando, lo que quiere decir que pasaron por estos centros de control y les dieron el certificado sin hacerles una revisión realmente técnica o que ni siquiera llegaron, y ese es un tema demasiado delicado en el cual vamos a ser más exigentes y estamos montando un programa para hacer una revisión fuerte y permanente a los centros de diagnóstico automotriz y vamos a comenzar a publicarlos, es decir los vehículos que encontremos incumpliendo, revisamos su certificado de revisión y publicamos el centro de revisión automotriz por incumplimiento para que la ciudadanía los vaya conociendo; o se meten en un proceso de validación y nos acompañan a cumplir o no solo es una sanción económica sino social para que la ciudadanía identifique.

En el tema de la siembra de árboles, quisiéramos siquiera, estos cuatro años sembrar unos 300 mil árboles, sembramos 25 mil en el cuatrienio anterior, es un déficit muy alto y tenemos que hacer un esfuerzo. Con las toneladas de residuos sólidos vamos a trabajar muy fuerte. Con la reforestación, queremos sembrar en los cerros tutelares árboles que florecen como los guayacanes, nativos del territorio y para que cuando llegue la feria de las flores los cerros se vean florecidos, para cambiar el paisaje urbano. Está entonces el proyecto más bosques y el banco dos metropolitano, que va servir para el 70% de lo rural y lo que queremos hacer en el proceso de reforestación y más bosque metropolitano. Está la restauración ecológica que se hace de la mano con el instituto Humboldt y vamos a tener en operación, una estación de monitoreo de la calidad y la cantidad del agua en el alto de san miguel y vamos a estar mirando el trayecto para saber dónde se va enturbiando esa agua para todo el proceso de saneamiento del valle del aburrá.

El tema del colector y de las empresas públicas con la cobertura actual y futura del agua, un compromiso que ellos tienen con nosotros y nosotros queremos que ese compromiso se cumpla, ósea, ese compromiso, tiene un cronograma a dos años o dos años y medio.

En el plan quebradas y cuencas, queremos, cuidar el banco de tierras que surten las aguas, surten a los municipios y proveen a los acueductos rurales, iniciar la gestión de compra de estas Áreas, restaurar los ecosistemas, implantar un programa de ahorro y uso eficiente del agua incluyendo la integración de metas y reducción de pérdidas, fortalecer el programa de educación ambiental de la comunidad en general, empresaria del gremio, guarda cuencas y diálogos por el agua, apoyar los diálogos veredales en el uso y ahorro eficiente del agua en el temas administrativos, fortalecer el control y vigilancia de las cuencas para evitar contaminación de afluentes; Nosotros queremos tener una empresa de servicios públicos porque empresas públicas no llega sino hasta lo urbano, no llega a lo rural, y con esa empresa de servicios públicos nosotros tenemos que estar acompañando, el tema del agua en lo rural a estos acueductos, no para que los privaticen sino, para que lo siga haciendo la gente pero para nosotros acompañarlos en todo su proceso de mejoramiento, de crecimiento, de gestión social y fundamentalmente para el tema de los residuos, pero además esa empresa de servicios públicos estará para pensar en energías alternativas y

ACTA N° 049 SESIÓN ORDINARIA		 Concejo Municipal de Caldas Ant. <small>(TRANSPARENCIA Y RENOVACIÓN)</small>
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

por eso le pido al honorable concejo municipal que le pidan al alcalde que nos apruebe el acuerdo metropolitano para la creación de la empresa de servicios públicos en el valle del aburrá, que si es necesario, vengan acá también a hacer esa presentación con el doctor Carlos Alberto Atehortua, para que ustedes sepan la importancia de ese proceso. En el municipio de Caldas la intervención se hará en la Miel y la Valeria, pero esto no quiere decir que no haya otros afluentes que no podamos intervenir. Lo importante es que estos proyectos ya tienen estudios de la universidad nacional estructurales, hidráulicos, ambientales, etcétera; que nos permitirían ya comenzar esa intervención

El interceptor sur con sus avances y diseño, en la calle 146 sur barrio centenario parte baja, hasta finalizar en la carrera 50 con la calle 80 sur en el municipio de la estrella, un interceptor de 12 kilómetros, muy importante para ustedes y fue necesario un cambio de lineamiento ya que los que se tenían del 2008 perdieron vigencia porque no invierten en ello como si no fuera importante; nosotros dedicamos los recursos a ese saneamiento porque es fundamental. El diseño incluye, obras complementarias, elaboración del plan de manejo ambiental y documentación para trámites y servicios, información concerniente al trámite de planes y servidumbres, fichas catastrales, certificado de libertad y tradición, estudio de títulos y el costo estimado es de 67 mil millones cifra que se ajustará, una vez concluya el diseño detallado. Nosotros aportamos 20 mil millones y las empresas públicas 47 mil millones de pesos.

Identificación de sitios para disposición de recursos sólidos, para mostrar que además de este estudio, debemos buscar otras alternativas. Calidad del aire, con sensores y estaciones de medición dispuestas en todo el valle del aburra a las que se les hará un cambio, hay unas estaciones de medición que son llamadas de tráfico y otras llamadas poblacionales, en ese orden de ideas debemos entrar a definir bien cómo intervenir focalizadamente el tema de la calidad del aire. Se quiere dentro de esas estaciones poblacionales y las estaciones de tráfico, tener más ciudadanos científicos el cual es un proyecto que surge del sistema de alertas tempranas del Área Metropolitana que es el SIATA, y lo que permite es que en las casas se tienen sensores que miden temperatura, precursores de contaminantes, el material particulado; vamos a ampliar este programa, que sobretodo vincula mucho a la ciudadanía con lo que está sucediendo con la calidad del aire en el territorio, aquí en el plan respecto a la contaminación del aire, esperamos tener aprobado este plan a diciembre para empezar a aplicarlo, y comenzar con el pacto para la calidad del aire en el Valle de Aburrá que fue aprobado en el 2007 pero que hay que renovarlo, hay que ajustarlos porque algunos indicadores, fueron o muy soñadores o no se cumplieron, o no se les hizo el debido seguimiento, hay que tener claridad con unos responsables, lo que no se mide no se gobierna.

Aquí está el SIATA, estos son los instrumentos, y acabamos de recibir reconocimiento del ministerio de ambiente y desarrollo sostenible, por la forma como estamos manejando la contingencia atmosférica porque le entregamos la información a la ciudadanía y tenemos los mejores equipos de medición de Colombia que aún son insuficientes.

ACTA N° 049 SESIÓN ORDINARIA		 Concejo Municipal de Caldas Ant. <small>(Transparencia y Renovación)</small>
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

Tenemos fuentes de monitoreo y vamos a comprar más vehículos, estos vehículos los compartimos en el territorio porque no somos autoridad de tránsito sino de transporte; es importante que esto quede claro porque los municipios son autónomos en autoridad de tránsito; entonces, los temas que tienen que ver con lo restrictivo, son medidas tomadas por el municipio; para nosotros hacer controles y detener vehículos en el territorio, tenemos que hacerlo de forma conjunta con la autoridad de tránsito y si presenta problemas con la autoridad de tránsito con territorios que quedan como sin autoridad de tránsito fundamentalmente en la regional y en los accesos de esas regionales, montaremos un convenio con los 10 municipios del valle del aburrá para tener una autoridad metropolitana de tránsito que permitirá que no hayan vacíos de autoridad; siempre habrá unas personas que estén en el territorio, y que cuando se de una infracción la sanción se hará de acuerdo a la jurisdicción donde esté; y esto nos servirá para incluir el tema de seguridad vial.

Haremos un estudio epidemiológico sobre los efectos contaminantes en el cuerpo humano, porque aún no hemos medido muchos contaminantes, el tema de los combustibles también lo estamos estudiando junto a Ecopetrol para modificar o que se acordó en el 2007 con el pacto por la calidad del aire, también está el tema de la gestión del ruido y la construcción sostenible; ya CAMACOL se incluyó en los proyectos, el centro nacional de producción más limpia, obviamente el Área Metropolitana y hemos incluido a Corantioquia para que nos acompañe en lo rural, este proyecto, fue presentado a Naciones Unidas y está reconocido de 100 proyectos 3 proyectos a nivel del mundo y este es uno de ellos y es el primero en Latinoamérica y queremos comenzar a implementarlo; traeremos el proyecto de acuerdo para que ustedes lo discutan y nos acompañen en esta política pública de construcción sostenible en el Valle de Aburrá.

Aquí está todo el tema de contexto, la línea de base de la problemática, las guías que les vamos a presentar, todo el marco jurídico y toda la política pública como tal, visión, misión, los objetivos estratégicos, lineamientos, instrumentos, plan de acción, todo el enfoque conceptual de la sostenibilidad sistémica, el enfoque de ciclo de vida, el principio de valoración y formulación de la política pública de construcción sostenible.

Una construcción de edificación sostenible da como resultado una sociedad sostenible, esta política busca una escala urbana en el espacio público, toda vez que según el tema de biodiversidad adaptación al cambio climático, mitigación del cambio climático, eficiencia energética, habitabilidad interior, eficiencia hídrica, mitigación de la radiación solar, son temas muy valiosos que serán acompañados por ese proyecto.

Esta política de mitigación, apunta a mejorar la habitabilidad reducir los impactos ambientales de todo tipo de edificaciones nuevas y existentes y se da en todo este contexto, la escala intermedia urbana los espacios públicos abiertos y privados, los planes parciales de desarrollo e internamiento urbano y dentro de las edificaciones está la rehabilitación sostenible, vivienda, comercio, alojamiento, oficinas, educación, hospitales, etcétera.

ACTA N° 049 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

Programa de emprendimiento metropolitano, que ya estaba abierto pero que se va a renovar, queremos que vaya de acuerdo al plan de desarrollo de cada municipio, estamos trabajando para que se acomode a los centros de empleo, a la política de productividad y competitividad de cada territorio y converse obviamente con todo el proceso de sostenibilidad del territorio.

Vamos bien con el tema de los centros de empleo y les traeremos a ustedes una representación ya que el gobierno nacional nos entregó esa responsabilidad desde el ministerio del trabajo, lo estamos articulando con todos ustedes y en estos días ya vamos a estar firmando también, desde ese convenio, las actas de inicio del nuevo modelo de los centros de empleo que implica no solamente el tema de la oferta y demanda de empleo, sino también con el emprendimiento, la formación y el enfoque del territorio. En ese orden de ideas hicimos un plan que organizamos con la Universidad Autónoma Latinoamericana, con su facultad de ciencias económicas y ese plan también es muy importante conocerlo porque está proyectado a 2028 y es un plan que habla de la conmutabilidad laboral, donde se dan cuenta que el tema de la conurbación, hace que nosotros tengamos una conurbación laboral muy fuerte, es decir, que mucha gente que vive en caldas trabaja en Medellín. Esperamos que desde esta estrategia podamos proteger muchos recursos en el territorio y además generar ingresos y recursos en el territorio.

Otros temas como el plan metropolitano de cambio climático, el riesgo sísmico, los cuerpos de bomberos capacitados de manera integral y con dotación, el tema de reporte diarios y calidad del aire, movilidad sostenible.

En movilidad sostenible tratamos la movilidad no motorizada, integración del transporte público, logística del transporte de carga, seguridad vial y actividad física; en el tema de movilidad no motorizada, tenemos todo el programa encicla que lo queremos tener en los 10 municipios del valle del aburrá. Le hemos pedido a la autoridad municipal que nos colabore con los paraderos y con los sitios donde vamos a poner las estaciones para tener un polígono de publicidad porque hoy, el Área Metropolitana está pagando totalmente el funcionamiento de encicla, y esos recursos los podemos invertir en otras cosas en la medida que nosotros tengamos una empresa que asuma ese valor vía una publicidad; entonces queremos tener publicidad desde el sur en Caldas hasta el norte en Barbosa por todo el Valle de Aburrá que permita financiar el tema de encicla y ahí va un tema de conectividad con la Ciclo infraestructura, Ciclo parqueaderos y las rutas de Encicla pero también las rutas de caminabilidad; tenemos un concepto de territorios inteligentes que nosotros estamos trabajando.

El fortalecimiento y organización del transporte público, como integramos más el transporte público colectivo con el territorio al transporte masivo y cómo hacemos que estas empresas vayan cada vez obteniendo un equipo automotor más moderno, hacia combustibles más limpios que tengan plataformas para las personas en situación de discapacidad. El tema de la logística se ha trabajado con el Gobernador, vamos a acompañar todo el tema del

ACTA N° 049 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

sistema férreo multipropósitos, importante en el tema de los centros logísticos; Caldas inclusive ha venido desarrollando un centro logístico y creemos que debe tener un satélite logístico

La integración del sistema público lo estamos realizando por medio de la tarjeta cívica que ha sido implementada en varios municipios y queremos que la finalidad sea tener una tarifa única en todo el sistema integrado de transporte en el Valle de Aburrá es un sueño de equidad.

Los programas de acciones para desarrollar iniciativas de emprendimiento empresarial, son importantes unidades renovadas en el tema de tecnologías limpias. Estamos trabajando el tema de control de flota y con EPM y el metro estamos pensando en buses eléctricos, ya estamos haciendo algunas pruebas con el gerente de EPM y del metro; también el tema de taxis metropolitanos valioso para poder tener una estructura metropolitana integrada en servicio. También respecto al tema de cuencas y su integración que en Caldas se hizo con expreso mocatan y rápido la Valeria, cinco rutas impactadas, antes del convenio 315 buses, hoy tienen 279 con la reducción de 36 vehículos con una unificación de la imagen, despachos unificados, hay vehículos con accesibilidad 12 unidades y 18 en pedido y seguimos trabajando en ese proceso que es muy importante y obviamente lo que se había dicho, el sistema de implementación de control de flota con un cronograma de racionalización hasta el 2020 donde se espera ir bajando del 2016 que tenemos 122 vehículos a 86 con beneficios para reducir el número de kilómetros recorridos porque se está integrando al sistema de transporte masivo reduciendo emisiones impactando positivamente y con un 50% de vehículos con tecnología limpia, recaudo electrónico, unificación de imagen y control de flota, se está trabajando y se espera que en febrero de 2017 se cumpla la implementación de tarjeta Cívica y la unificación de imagen a diciembre de 2016 caja única en proceso. Antes se tenían que hacer unas licitaciones para llevar el servicio público a las cuencas, y todavía se podrán hacer cuando no se encuentre un servicio público adecuado pero lo que se estaba intentando hacer era un modelo masivo que mejorará la movilidad y no funciona sin quien integre, sin la integración del transporte público que tienen una trayectoria; entonces lo que ahora estamos desarrollando son los convenios empresariales, que permiten hacer un común acuerdo con estas empresas de transporte público, se unen y se transforman convirtiéndose en empresas más modernas y más eficientes.

En el tema del transporte de carga el sistema logístico regional del departamento tiene que tener todo su enfoque de puertos, aeropuertos, vías terrestres, etcétera, entrar a realizar el tema de los centros logísticos y si no se hace nos arrrollaran las vías de la prosperidad, nosotros tenemos que preparar las plataformas regionales de comercio nacional internacional nos da una en bolombolo porque ahí estará el cruce que viene del suroccidente del país hacia el Urabá que no va a tener que entrar al valle del aburra y que será muy útil, entraran quienes vayan al Nordeste o al Magdalena medio.

ACTA N° 049 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

Encontramos las plataformas regionales de comercio nacional e internacional metropolitanas y de proximidad aquí esta Caldas con una estación de proximidad con la de Bolombolo. Los centros agroalimentarios, que están ya alrededor de todo el valle del aburra y las micro plataformas centrales urbanas con unas conexiones ya proyectadas, el tema ferroviario que se complementa con la propuesta del señor gobernador que lo termina disparando en cuestiones de logística con mayor tasa de retorno; con un nuevo sistema férreo multipropósito, que en su primera instancia recorre 80 kilómetros desde Caldas hasta Barbosa y es un tema muy importante porque tendrá cuatro temas fundamentales:

- Transporte de carga, tendrán unos puntos de acopio importantes que servirán para que los camiones no entren a la ciudad y se queden en los centros logísticos
- Basuras, las llevarán contenedores sellados en las horas de la noche
- Tren suburbano de pasajeros
- Tren suburbano de turismo

El proyecto se está desarrollando con la Gobernación, con el IDEA, con el Área y con el metro que entra a fortalecer. La seguridad vial, donde somos muy respetuosos con la autonomía municipal en cuanto al tránsito pero si queremos acompañar este tema

Movilidad sostenible y amable con kilómetros de panamericana construidos y mejorados, el intercambio vial de la Ayuda que le va a servir mucho al sur ya que cruza desde la plaza Mayorista hasta la quebrada la Ayurá y se encuentra con la 21 sur ya que es uno de los mayores problemas que tenemos entre Medellín, Envigado e Itagüí; la ampliación del puente Simón Bolívar que es el que comunica a Envigado y a Itagüí; el intercambio de Pilsen que permitirá comunicar Itagüí, la Estrella, Sabaneta y Medellín por San Antonio de Prado y la conexión Sabaneta, Itagüí, Estrella por la parte alta que se llama Chorrillo y que queremos integrar para que las personas no tengan que bajar hasta la regional para acceder al servicio. El mejoramiento de la vía Las Vegas y el tema de la vía distribuidora, que sin duda es muy importante, y que cuando se entra por el sur entre Sabaneta y Envigado, no se entiende porque no tiene los mismos carriles. Estamos estudiando una conexión con Caldas y el retiro.

Seguridad convivencia y paz, construido un hecho metropolitano tenemos a la Dra. Patricia Fernández responsable de dirigir este eje para articular en varios temas:

- Seguridad, con los consejos metropolitanos de seguridad que se reúne cada dos meses y extraordinariamente cuando sea necesario, ya vienen desarrollando temas como el que Medellín nos permita tener su plataforma tecnológica para llevarla a todo el Valle de Aburrá. Pero lo más importante en lo que se trabaja son los planes municipales de seguridad y convivencia que nos permite utilizar recursos de fondos para los temas de seguridad, también haciendo convenios con ministerios para utilizar recursos.
- Denuncia en línea en la medida que la fiscalía intervenga para hacerse efectivo y que en estos momentos lo tiene la empresa de seguridad urbana. Permite identificar

ACTA N° 049 SESIÓN ORDINARIA		 Concejo Municipal de Caldas Ant. <small>(TRANSPARENCIA Y RENOVACIÓN)</small>
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

en el territorio en tiempo real, qué tipo de denuncias se están presentando, dónde están los casos.

- Política de seguridad y convivencia en el Valle de Aburrá
- Paz: Paz territorial, que con el acuerdo del posconflicto podamos desarrollar muchos proyectos que tengan que ver con esto.
- Las empresas de seguridad urbana que queremos se convierta en la empresa de seguridad metropolitana
- Con Medellín estamos haciendo un convenio, con la secretaria de inclusión social para trabajar el tema de derechos humanos y víctimas

La seguridad es un tema de corrección pero la convivencia es un tema de prevención

Un tema muy importante en la gestión y la cooperación que estamos proponiendo:

- La institucionalidad metropolitana y el mejoramiento institucional
- Gestión metropolitana
- Cooperación y alianzas con 10 proyectos el primero que firmamos será con Caldas acompañado de un acta de los compromisos adquiridos.

Gestión para la operación de Catastro municipal en el Valle de Aburrá por el Área Metropolitana, hoy el catastro está relegado al departamento de Antioquia pero este está sobresaturado, tiene alrededor de 100 mil solicitudes represadas que no ha podido solucionar y nosotros estamos haciendo uso del plan nacional de desarrollo donde habla de que el gobierno no alcanza a atender a los pequeños y medianos municipios, por ello no puede entregar competencia sin igualdad de condiciones porque hay municipios tan pequeños que ni siquiera oficina de planeación tienen y hay otros grandes que tienen oficinas de planeación amplias y el gobierno está fortaleciendo el programa nacional de competencias diferenciadas que privilegia o estimula los esquemas asociativos territoriales y nosotros somos un sistema asociativo territorial, establecido dentro de la ley orgánica 1454 que es la ley de ordenamiento territorial y en ese orden de ideas, habla de que los municipios o las Áreas metropolitanas que tengan más de 500 mil habitantes podrán reclamar el catastro multipropósito.

El catastro descentralizado permite que se pueda ir indexando y mejorando la capacidad fiscal del municipio, no es hasta que el municipio haga la actualización catastral, si tenemos ese catastro descentralizado trabajaremos obviamente con los municipios. Este catastro no servirá solamente para el fortalecimiento fiscal de los municipios sino también para la planificación del territorio y para ir encontrando las otras figuras que nos permitan avanzar hacia otros ejercicios.

SE DECLARA SESIÓN PERMANENTE

- Continúa el Doctor Eugenio Prieto:

ACTA N° 049 SESIÓN ORDINARIA		 Concejo Municipal de Caldas Ant. (TRANSPARENCIA Y RENOVACION)
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

Estrategia de territorios inteligentes sirve para que la ciudadanía tenga una mejor información, se habla de un territorio sostenible, sustentable, con equidad. Con el Alcalde de Medellín y el Gobernador estamos desarrollando una comisión tripartita, que permitirá que Medellín, Antioquia y el Área Metropolitana tengan más comunicación, esa comisión, lo público lo privado y lo social articulado con el hacia dónde vamos; revivir el Planea, comenzar a constituir el plan estratégico de Medellín y el Área Metropolitana no normativo ni físico espacial sino sobre el largo plazo y el acuerdo metropolitano y liderar todo un centro de información para Antioquia donde se esté capturando y procesando la información, es decir, hacernos de buena tecnología que permite que tengamos toda la información; pero no puede ser un centro solamente para lo público, privado o lo social, tiene que ser también para la academia.

Finalizo con el tema de la comunicación pública y la movilización social, este tema, permite acompañarlos a ustedes con todo el tema de participación ciudadana, construir cultura democrática, sistemas de información pública para la ciudadanía, elaboración de criterios y toma de decisiones para el Valle de Aburrá, posicionamiento institucional.

El concepto es seguir integrando territorios.

Análisis financiero, en el cuatrienio anterior el plan fue de 830 mil millones de pesos y se ejecutó 1 billón de pesos teniendo en cuenta el funcionamiento; en este cuatrienio, nosotros, con el acompañamiento de la junta metropolitana estamos presentando un plan de 2 billones de pesos y eso ya es un reto supremamente grande para nosotros porque dentro de los recursos que recibimos más un apalancamiento financiero que nos autorizó la junta metropolitana, vamos a llegar alrededor del billón trescientos cincuenta mil o cuatrocientos mil y tenemos que apalancar en gestión de 500 o 600 mil millones de pesos, no tenemos ningún temor en hacerlo, estamos en conversación obteniendo recursos; por ejemplo lo que estamos haciendo con el proyecto de infraestructura educativa estamos apalancando 150 mil millones de pesos del ministerio de educación y así sucesivamente.

Esto en términos generales es la presentación de la responsabilidad que nos entregaron los alcaldes y la junta metropolitana del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, nosotros, tenemos la esperanza de hacer un muy buen trabajo con este municipio de Caldas.

Hemos estudiado el plan de desarrollo del municipio de Caldas y queremos acompañarlo

- **Interviene el concejal Uverney Lopera:**

Los antecedentes desde el 2010 nos muestran que Medellín fue pionero en el desarrollo de actividades para la protección animal y en caso puntual, en el tema de sustitución de los vehículos de tracción animal, en Caldas se viene trabajando en el tema, este año desde el 17 de Enero radicamos un proyecto que archivaron y hoy no hemos podido encontrar una solución definitiva; en Caldas tenemos censados, 39 personas de las que 25 son activos y

ACTA N° 049 SESIÓN ORDINARIA		 Concejo Municipal de Caldas Ant. (Transparencia y Renovación)
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

le pedimos que nuevamente estudie el proyecto usted que está al frente del Área Metropolitana. Con todo el tema de protección animal, hoy Caldas necesita de su compromiso y ayuda.

- **Intervención del Dr. Eugenio Prieto:**

Se dirige al Alcalde Durán y afirma que para el Área es muy importante trabajar en proyectos de protección animal y ya tienen la propuesta muy elaborada y sería bueno que todos los alcaldes lideran este proceso para que con el apoyo del Área y la junta metropolitana se apruebe ese hecho metropolitano y avanzando en ello se puede avanzar en el acompañamiento de cada municipio con apoyo jurídico y también se puede avanzar en el fortalecimiento de las campañas de esterilización de felinos y caninos para que las unidades que se tienen ambulatorias están más en el sur del Valle del Aburra y no solo para esterilización sino para otros casos específicos.

- **Interviene la concejala Gloria Amparo Calle:**

Cuando se habla de la comisión se pregunta cómo está el Área y Corantioquia en el municipio porque es preocupante cuando el ciudadano tiene una inquietud y el Área Metropolitana dice no poder intervenir porque es un espacio de corantioquia, entonces que bueno cuando usted habla de la comisión tripartita, también este corantioquia. Qué bueno que nos ayuden con EPM porque Caldas lleva más de 10 años con el tema del plan maestro de acueducto y alcantarillado. En el gobierno de Luis Guillermo Escobar se firmó un convenio con Ecopetrol por un derrame de crudo en la bocatoma y casi que obligaron en la procuraduría provincial a que EPM hiciera una nueva bocatoma y se hablaba de 700 millones de pesos; en este momento no nos han cumplido, entonces qué bueno que el Área colaborará con este tema fundamental. Nosotros tenemos una gran deuda con el sector de la Valeria porque nos provee el agua y no tenemos una bocatoma que nos ayude.

El tema de prevención y de los bomberos, ellos en este momento están en un lugar que no es el adecuado, la administración municipal les permite estar allí, pero es una obra que hizo el Área Metropolitana en otra administración y tiene unos problemas impresionantes, por ejemplo cuando hay lluvia se inundan y no pueden prestarle auxilio a la comunidad porque ellos mismos se están inundando.

Una preocupación a mediano plazo para esta administración y muy importante es el estatuto del espacio público; el Área habla de una construcción sostenible y aquí tenemos un problema grande que son los parqueaderos, en Caldas estamos creciendo en altura pero no se están haciendo parqueaderos y no tenemos un estatuto de ese espacio público; es importante porque con ese estatuto podremos aprobar políticas públicas como las del adulto mayor y discapacidad; porque si aprobamos esas políticas antes del estatuto de espacio público se vendrían probablemente muchas demandas para la administración municipal.

ACTA N° 049 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

La infraestructura educativa con la institución Joaquín Antonio Aristizabal, realmente es patrimonio del municipio, pero, el techo de la casa de la cultura al que se le hicieron unas reformas pero quedo con goteras.

Vía férrea, el proyecto del señor gobernador es fundamental, pero en caldas se tiene un problema con la vía férrea, porque está superpoblada y se han apropiado de todos los rieles.

La calidad del aire, es un tema fundamental del tránsito y en el municipio se tenía como un proyecto viable pero desafortunadamente en la administración pasada fue cancelado ese proyecto.

La creación de una empresa para los servicios públicos municipales, en el municipio de Caldas se intentó crear pero resultó una empresa fantasma y la superintendencia de servicios públicos no funciona para Caldas.

Qué bueno sería una jornada de sensibilización de proyectos para saber que tiene Caldas y en qué van los proyectos y cómo serán cofinanciados.

- **Intervención del concejal Sergio Tamayo:**

Temas puntuales: movilidad y ambiente; para Caldas salir en las horas pico es muy complicado porque se encuentra con la congestión de la estrella, sabaneta, Itagüí y envigado; por ello es importante complementar el proyecto Encicla, articularlo e implementarlo en el transporte del sur con todo el tema de los territorios inteligentes, pero estos territorios inteligentes, en el plan de Encicla están basados en los territorios europeos que son planos y Caldas es retirado y tiene un terreno irregular y empinado, quisiera saber si ya han pensado cómo implementar una campaña de sensibilización para que las personas si quieren realmente usar este sistema.

En Caldas tenemos un albergue canino que está en muy malas condiciones y también se tiene que pensar en un albergue felino y hasta en uno equino ya que la problemática animal y ambiental del municipio es muy grande.

Es importante tener el alto de San Miguel disponible para que Caldas sea una puerta de turismo y de emprendimiento.

Cuando se habló de la centralidad del sur, se refirió a 4 municipios y no se refirió a Caldas.

- **Intervención concejal Juan David Herrera**

Tema de las obras en el municipio de Caldas, es muy valioso el apoyo, pero el Área también nos ha dejado problemas, como el parque de las 3 aguas, hábitat del sur donde las

**ACTA N° 049
SESIÓN ORDINARIA**



Código: FO-MI-04

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 17/10/2012

aguas negras y las lluvias bajan por el mismo conducto; para que se tenga en cuenta para las obras que se vienen, el paseo de la cincuenta colapso el municipio de Caldas, La biblioteca y su problemática de Goteras. Las obras son muy importantes pero deben ser bien hechas.

En la liberación de especies en la clara se pudo ver un vertimiento que hicieron en el río Medellín. Las Eco huertas, deben tener mayor vigilancia para que los beneficiarios del proyecto utilicen las semillas y las capacitaciones con mayor enfoque y responsabilidad.

Bienestar Animal, se le han hecho peticiones al Área Metropolitana para que brinde un acompañamiento en el tema de fauna silvestre su socialización y recuperación, en el marco de las fiestas del aguacero para que hicieran un acompañamiento con capacitación.

• Intervención concejal Mauricio Cano:

La infraestructura deportiva, debe pensarse sin omitir los mandatos regionales en materia de resultados y el crecimiento de la población, Caldas en la modalidad de natación reporta cerca de 1400 usuarios, 620 jóvenes en semillero, 65 en la parte competitiva, 10 en selección Antioquia y en un club de Caldas de selección Colombia una joven Luisa Fernanda Velásquez que va para la copa pacifico para Chile, representando no solo a Caldas sino a Antioquia y a Colombia, tuvimos también otro joven único representante de Caldas en las Olimpiadas. Otra disciplina que también le aporta al municipio de Caldas es el patinaje.

En el parque de las tres aguas se tuvo un concepto de la contraloría donde se dijo que estaba integrado por dos etapas, un parque y un edificio y no sabría si ya se puede realizar algún tipo de obras, pero sí tiene unos espacios de riesgo para los niños inclusive y que no tienen ningún tipo de utilización y que se le podría dar algún tipo de dinámicas al parque para establecer unos escenarios deportivos.

En el tema de la contaminación, debemos focalizar el tema de Tablaza y las industrias que están aportando una fuerte contaminación a la cuenca del Valle de Aburrá y que tiene mayor actividad en la noche.

En la protección a las cuencas hídricas si se analiza la motivación del riesgo casi el 95% de impactos ambientales, se produce por el manejo inadecuado de la explotación de la madera del Municipio de Caldas, no se ve una responsabilidad integral en los programas del Área Metropolitana, se limita a dar empleo de la zona, a dar actividades lúdicas pero no hay algo relacionado con la preservación que genere responsabilidad social ambiental. Se debería pensar en una tasa de explotación a la madera, que sirva para tener una fuerza o unos policías ambientales para cuidar esas cuencas para poder aportar una solución a los problemas de agua que tiene el municipio.

ACTA N° 049 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

El tema de vehículos debe tener una propuesta seria de chatarrización para comenzar a sacar vehículos del medio; con un retiro de vehículos y la llegada de nuevas tecnologías se tendrá un impacto en el tema ambiental, integrando a la chatarrización a los vehículos particulares.

- **Intervención del Dr. Eugenio Prieto:**

Respecto a lo que hace referencia la concejala Gloria Calle, sobre el tema de polución ambiental y lo urbano rural, el Área Metropolitana ha firmado muchos convenios con Corantioquia, Cornare e incluso con Corpouraba para que no se padezca de la jurisdicción entre lo urbano y lo rural de una entidad o de otra, precisamente eso se hizo en la contingencia que se presentó en Caldas con el tema de las escombreras y no era un tema de jurisdicción del Área Metropolitana sin de Corantioquia, pero no obstante se acompañó al Alcalde y al equipo de gobierno y el estudio que se hizo permitió que se tomaran decisiones por parte de la administración y aquí entra lo que hizo referencia el concejal Juan David Herrera, porque en vertimiento que se encontró en la Clara, Corantioquia hizo la recolección de información y fue acompañado por el Área Metropolitana; pero ese tema de las escombreras es una decisión de la administración municipal, Área Metropolitana no autoriza, lo que hacemos es mostrar las dificultades que encontramos y Corantioquia está avanzando en el tema.

Parte de lo que se quiere con la construcción sostenible es que esas escombreras no tengan que existir y que el proyecto tenga un desarrollo técnico.

No tengo conocimiento que es el hábitat del sur.

En el tema de bienestar animal, pido que se comunice con el Área Metropolitana o directamente a la subdirectora ambiental para que llegue al municipio el equipo ambiental a darles esa formación de fauna silvestre programado.

Han tocado unos temas sobre los que he escuchado reiterativamente como el parque de las tres aguas y si seguimos así nunca vamos a aclarar que está ocurriendo, entonces propongo hacer un debate abierto en este consejo para saber que sucede y cuál es la problemática real y si el Área Metropolitana tiene una responsabilidad la tenemos que asumir; pero propongo poner una fecha para hacer un debate. El Área Metropolitana responde en la calidad de lo que se hace y lo que se va a hacer.

Bienvenida la participación de los concejales en las campañas y en la articulación con los ciudadanos pero que la participación sea real y no sea endilgada a ningún partido.

Con la intervención del alcantarillado del barrio Cristo Rey, averiguaremos si es viable técnicamente, nos comunicaremos con EPM para ver si le corresponde o si el Área Metropolitana puede hacer una intervención o hacerlo de forma conjunta para que las obras

ACTA N° 049 SESIÓN ORDINARIA		 Concejo Municipal de Caldas Ant. «TRANSPARENCIA Y RENOVACIÓN»
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

no queden inconclusas porque le hacen daño al territorio y generan malestar en la ciudadanía.

Revisaremos el paseo de la cincuenta para ver si va en varias etapas o como es el proyecto.

Sobre la bocatoma hay que dialogar con empresas públicas para ver cómo van en ese desarrollo, tiene que ser una prioridad en lo ambiental porque tiene mucho contaminante y está desprotegido, convirtiéndose en un problema de salud pública. Necesario es saber quién lo asume o si lo asumimos conjuntamente.

El estatuto del espacio público, el Área Metropolitana podría entrar desde el tema de la construcción sostenible, espacios públicos verdes, a mirar esas propuestas dentro del estatuto de espacio público, es una discusión que tiene que trabajar planeación acompañados de lo ambiental como un tema conjunto.

Los árboles por sembrar, la propuesta es estar sembrando en la frontera urbano rural pero saliendo al parque central de Antioquia.

Frente al tema de servicios públicos, lo que hace hoy el plan nacional de desarrollo y el plan de ordenamiento territorial no se está desarrollando, para tener una aplicación efectiva se tienen que asociar más porque municipios pequeños no tienen la capacidad de tener unos proyectos que permitan que estas empresas públicas tengan más rentabilidad y la ruta más importante ahora es la de residuos, que para el Área Metropolitana se vuelve fundamental. La empresa de servicios públicos de aseo modelo que tenemos es la de empresas varias, pero está en Medellín y está cerrada.

Uno de los mayores retos es cambiarle la cara al parque municipal desarrollando el edificio institucional con los dos primeros pisos de parqueadero seguido de un piso de zona comercial y también integrando a la plaza a este cambio.

En el albergue de animales creo que el Área Metropolitana solo puede ir hasta el tema de las unidades móviles pero si el municipio desarrolla un albergue, puede el Área Metropolitana acompañar en el proyecto, porque en algunos puntos como los animales de granja si se nos sale de las manos; pero obviamente se trabajará sobre el aspecto de los vehículos de tracción animal.

Sobre el macro colegio y la estructura educativa, al orden Nacional mostramos dos proyectos los cuales fueron rechazados porque el terreno no era el adecuado pero estamos a la espera de la otra convocatoria

- **Intervención ciudadano:**

ACTA N° 049 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

En este momento hay una comisión del ministerio de educación nacional, funcionarios del Área Metropolitana y el funcionario de infraestructura de Caldas, están visitando los dos predios para los mega colegios, la claridad que da el municipio es que no están en zona de reserva y que es viable el proyecto.

- **Intervención Dr. Eugenio Prieto:**

Tenemos una partida de 50 mil millones de pesos para este programa y permite apalancar 150 mil millones de pesos; así el Valle de Aburrá sería el territorio más avanzado en materia de infraestructura educativa, con los diez municipios ya que se incluyeron los que faltaban para el tema de la educación municipal o que no estaban certificados con el gobierno departamental, y el gobierno departamental nos acompaña y nos avala en todo lo que estamos haciendo con los municipios; por eso es muy importante que se solucione lo de los terrenos, porque si sacamos adelante esas obras.

- **Intervención ciudadano:**

Al comienzo de esta administración se hizo una visita a hábitat del sur, en donde funcionarios de la alcaldía y el Área Metropolitana y los contratistas que desarrollan la obra se encontraron una serie de irregularidades pero se determinó que las pólizas de garantía aún están vigentes. Al concluir la obra y una serie de etapas se empieza a hacer efectivas unas pólizas de garantía que para el caso del sector estatal son de 5 años; garantías que son de estabilidad y calidad, pero hay unas condicionales, y una de las condicionales, es el adecuado uso y mantenimiento que se le dé a la edificación o a la obra.

El Área Metropolitana es una entidad administrativa, y no es dueña de ninguna obra que se construyó, las únicas son el parque de las aguas y el edificio donde funciona el Área Metropolitana.

Los bomberos no tienen sede en el municipio de Caldas, el sector en hábitat del sur donde reubicaron a los bomberos, no está diseñado para ellos, eran los parqueaderos de hábitat del sur, por tanto no tenía redes de desagüe para uso masivo con el cuartel de bomberos. Hábitat del sur solo tiene un baño unipersonal y las deposiciones de este y las cocinas las dispusieron con las aguas lluvias del parqueadero, esto lo detectamos a principio de año.

También encontramos que por ejemplo en la cancha, no se le hace ningún mantenimiento y la cancha sintética que opera allí ya presenta obstrucciones en las rejillas y por eso la administración nos pidió los planos para encargarse de ello. Si se detectó un mal funcionamiento de unos led plásticos mal instalados en las bases que será asumido por el contratista de obra, el resto, de situaciones se dio en un informe técnico muy completo que se le entregó a la alcaldía en el semestre anterior de todas las situaciones y cuál era la responsabilidad y la obligación de funciones que le competen al municipio para poder sostener adecuadamente estas edificaciones. Igual pasa con las otras obras entregadas, recientemente se inauguró el colegio Joaquín Aristizábal, si el Área Metropolitana entrega

**ACTA N° 049
SESIÓN ORDINARIA**



Código: FO-MI-04

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 17/10/2012

una obra es para que cada municipio adquiera la responsabilidad de mantenerlo; el colegio se entregó finalizando la administración pasada, la actual administración solicitó hacer un recorrido y una presentación de proyecto, todo esto lo cumplimos y se hicieron dos entregas; también hicimos capacitaciones al cuerpo de bomberos; también tuvimos una auditoría de la contraloría departamental y la administración del colegio había tomado la decisión de anular un aula de cómputo y había desinstalado toda la red de voz y datos de los salones; la administración pasada tomó la decisión de que el colegio activo desde 1914 y en una de las aulas conservar el aula de jardín y nos obligó la situación a construir unos baños pequeños que no están funcionando en este momento con la malla que separa la sede antigua y la sede nueva. En este momento la responsabilidad es del municipio, pero la responsabilidad del contratista es con el Área Metropolitana y ya se le envió un informe a la contraloría. Igual sucedió con la biblioteca, con el paseo de Caldas; el paseo de Caldas en este concejo lo expusimos, se hizo una socialización del proyecto pero cuando se inició, la comunidad desconoce el proyecto, se hizo una nueva socialización en un recinto del hábitat del sur y la comunidad acogió el proyecto. Las tres cuadras que faltaban para el parque no estaban al alcance y tampoco se había diseñado pero después de que la comunidad vio el proyecto, lo acogió y hoy funciona adecuadamente.

El llamado para estos proyectos es que si no se les hace el mantenimiento no será después responsabilidad del Área Metropolitana porque entran en deterioro; el Área Metropolitana construye lo que los municipios solicitan, socializamos y pactamos.

El proyecto que se tiene para la edificación de esta administración fue diseñado en el 2009 y desde ese momento han cambiado muchas cosas y el equipo de planeación está reorganizando las verdaderas necesidades de los funcionarios de la alcaldía de Caldas para establecer si los espacios diseñados son los necesarios.

La biblioteca también fue otro proyecto que se entregó y que requiere mantenimiento y todos los sistemas instalados tienen una vida útil y tiene que programarse su restitución. La cancha que queda al frente del estadio por la vía de la variante, donde el Área Metropolitana ayudo con financiación al municipio para la construcción de la cancha sintética de este sector, el municipio construyó la cancha, hizo los contratos y construyó con recursos que adicionaron al contratista la zona de camerinos y gradería, donde manifiestan una mala construcción pero el tema es interno, es del contratistas y pólizas para reportar las reparaciones.

Cuando el Área Metropolitana interviene en los convenios y apoyamos los recursos hay un supervisor que se designa para hacer el seguimiento a los recursos; pero el detalle de la calidad, del adecuado uso de estos materiales, es de la interventoría que debe contratar en una licitación pública y debe estar vigilante del desarrollo de la obra; la responsabilidad recae en la interventoría y el contratista y a su vez en el contratante si la obra quedó mal, en este caso, el municipio de Caldas.

ACTA N° 049 SESIÓN ORDINARIA		 Concejo Municipal de Caldas, Ant. <small>TRANSPARENCIA Y RENOVACIÓN</small>
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

Los alcantarillados no convencionales, son programas al saneamiento de quebradas y cuerpos de agua; la entidad territorial es la responsable del manejo de saneamiento y agua potable. El Área Metropolitana lleva 5 fases de desarrollo de alcantarillado no convencional, se hace para resolver el problema de contaminación de los cuerpos de agua no es un programa de habilitación de redes de alcantarillado para nuevas conexiones que permiten expansión urbanística.

El estado de la casa de la cultura es una solicitud que llegó este año y la hemos incluido dentro de las obras programadas en este territorio de este cuatrienio.

La visión que tiene el gobernador de Antioquia es conectar con el tren del pacífico, llegar hasta buenaventura y llegar hasta el Urabá pero la cuota inicial es el valle del aburrá y el corredor ferroviario existente es el que se va a utilizar para el proyecto salvo algunos ajustes en algunos sectores de Medellín, pero en el Valle de Aburrá en el sector sur (Estrella y Caldas) el corredor ferroviario no tendrá modificaciones salvo en Itagüí que no va a entrar a Itagüí, sino que seguirá por el río. Insisto, esto es materia de análisis, de estudio, de la empresa ferroviaria. Si bien es cierto que esta antigua vía férrea ahora funciona como una vía vehicular es un tema que se debe dialogar con el INVIAS para tomar una decisión, a no ser que como territorio, entreguemos alternativas con diferentes zonas

- **Intervención concejala Ángela María Espinosa Castro:**

De acuerdo a lo que se propone como el nuevo centro de la administración municipal, y que la administración de alguna manera ha solicitado, le pregunto qué se va a hacer, por la no manifestación por su parte con el centro de retención; en agosto 18 los recursos y familiares hacen una solicitud para que de manera urgente, se de una comisión accidental para la cárcel porque según ellos se están presentando comentarios de acabar la cárcel y que hay que cambiarla porque no cumple con una buena estructura por su antigüedad. Que va a pasar con la cárcel cuando se haga la reestructuración de infraestructura.

- **Intervención ciudadano:**

El parque de las tres aguas es una obra de la administración antepasada que requiere intervención, en este momento hay un proyecto de la propia alcaldía de caldas que han hecho una solicitud de aclarar si es posible, construir unas aulas para una institución preescolar infantil; ellos tienen los recursos y solo necesitan asesoría y la aclaración de si es viable. El proyecto es una decisión autónoma y exclusiva del municipio.

El parque de las tres aguas es un tema de acumulación de falta de mantenimientos que si en el término que se hubiera informado y pedido una visita a la obra se hubiera pedido la responsabilidad del contratista.

- **Intervención del Dr. Eugenio Prieto:**

ACTA N° 049 SESIÓN ORDINARIA		 Concejo Municipal de Caldas Ant. <small>(TRANSPARENCIA Y RENOVACIÓN)</small>
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

Debemos hacer un informe sobre todas las obras y presentarlo en el concejo municipal para sustentarlo y para que quede claro, porque la forma como se presentó el tema en el concejo fue como si el Área Metropolitana hubiese hecho todo de mala calidad. El informe debe servir para dar un cambio al deterioro y a lo que está sucediendo.

- **Intervención ciudadano:**

Se han tomado unas acciones, creando grupos de trabajo que si bien hay una obligación de de cada municipio por reportar el estado de sus edificaciones, este reporte no llega, solo llegan comentarios, entonces el Área Metropolitana está haciendo visitas a las obras que tienen garantías vigentes y si encontramos debilidades en mantenimiento, se le informa al municipio y al responsable de la edificación.

- **Intervención Dr. Eugenio Prieto:**

De alguna forma hay temas que vienen de administraciones anteriores y que por el tema de mantenimiento las obras se han deteriorado, pero la idea es hacer unas mesas de trabajo, haciendo un análisis técnico, desarrollando unas propuestas para que esos espacios que son tan valiosos puedan ser utilizados porque no podemos seguir endilgando responsabilidades solamente, se debe retomar que pasa en las obras para que sea recuperado para entregarlo a la ciudadanía.

Conversar el tema del proyecto de la modificación del parque de las tres aguas para ver si eso soluciona el tema de aprovechamiento por parte de la ciudadanía de este espacio. En la biblioteca, si ya hay un desgaste que se puede hacer para recuperarla igual la casa de la cultura, que son supremamente importantes.

El tema planteado por el concejal Mauricio Cano como presidente de la liga de natación de Antioquia; los temas deportivos, son temas que la administración debe trabajar, no son temas del el Área Metropolitana, porque el Área Metropolitana entra a analizar las posibilidades que la administración plantea y convenimos con Indeportes. La decisión que si se tomó fue la de la piscina ya que nos parece de mucho valor e importancia y lo que se tiene que definir es lo técnico.

Sobre el tema de la preservación de cuencas de la que se refería el mismo concejal con el asunto de la madera por parte de algunas empresas; el Área Metropolitana trabaja muy fuerte esto y parte de la construcción sostenible implica que cualquier construcción que se está haciendo en el Valle de Aburrá, tienen que cumplir con las visitas del el Área Metropolitana para que sustenten donde están comprando la madera y qué uso se le está dando. Cuando el Área Metropolitana compre esos terrenos, del alto de San Miguel donde hay muchos cultivos del árbol de Ciprés, determinaremos que no se pueden seguir sembrando pinos, se debe sembrar especies nativas que en el momento que corantioquia de la declaratoria comenzaremos a implementar estas acciones.

ACTA N° 049 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

En la centralidad sur, si se toman los 5 municipios; lo que si es que no podemos hacer el centro multimodal o la terminal en Caldas es porque a Caldas aun no llega el metro, entonces el Área Metropolitana lo que quiere aprovechar es el sistema multimodal que integre al transporte público, a lo colectivo con el sistema masivo de transporte. Ahí está la concentración de la Estrella, Itagüí, Sabaneta, Envigado y Caldas; pero, el otro tema es el análisis técnico, el cual dará como resultado un desarrollo para todos los municipios y el territorio. En este punto podemos tocar el tema que planteaba el concejal John Jairo Velásquez de los convenios empresariales, y sobre la chatarrización; el punto es una racionalización, donde que quedan los vehículos que se deben comprar y hacer inversión, y por ello se unen varias empresas de acuerdo a unas especificaciones técnicas que hace el estudio dependiendo del recorrido, pero teniendo que cumplir con unos requerimientos de tecnología, combustible más limpio y avanzando con las plataformas que permitan un servicio a la comunidad con discapacidad física y además cómo se integran esos vehículos con la tarjeta cívica y también un tecnología de control de flota. De esa manera se ayuda con la centralidad sur pero debemos terminar de ajustar el plan de movilidad.

La chatarrización es un tema complejo porque el gobierno nacional no está entregando recursos para la chatarrización, entonces toca asumirlo en cuenta propia; entonces en los convenios, los vehículos se trasladan a otras partes del país, esos vehículos no se pierden, se llevan a otras empresas.

El acueducto del barrio mandalay, lo que entiendo es que se hicieron unas conexiones más allá de las que se tenían convenidas, entonces dentro del informe que se va a proponer, se debe dar presentación de este asunto.

Estamos a la espera de la aprobación de los predios para los mega colegios pues ya tenemos la disposición presupuestal y su construcción demoraría 18 meses, se comenzara inmediatamente.

Con el tema de Chorritos, no es que el Área Metropolitana quiera hacer vías en otras partes, sino, que hay un punto de intersección, donde se encuentra la estrella, Itagüí y Medellín por San Antonio de Prado y ahí es donde está muy estrecho, y esos vehículos que van desde Itagüí para la estrella, deben bajar hasta la regional, entonces el Área Metropolitana lo que quiere es hacer broches de conectividad, y si consideran que aquí hay uno de esos como el de la 48 que plantearon y que se va a revisar técnicamente y que repercusiones tendría, para decidir. Si este broche lo abrimos servirá mucho para la conectividad y la integración. Chorritos se conecta con el intercambio de la 77 sur que se acaba de hacer y que integra lo que se está tratando de hacer del circuito.

La caminabilidad sin obstáculos, y hay un indicador sobre esto que se iniciara a medir y todas las ciclo rutas que se harán van con vía de caminabilidad pero también las desarrollaremos independientes, pero se concretara con la administración cual será la vía,

ACTA N° 049 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

si será la continuación de la 50 o la vía primavera; lo que si se quiere es que las vías integren y articulen colegios, centros de cultura, centros de comercio.

El centro de retención, será parte del estudio o análisis que se haga frente a qué sucederá con todo lo que hay en el edificio administrativo para poder hacer el centro administrativo municipal, lo que se busca es que cada territorio tendrá que reubicar, y el Área Metropolitana acompañara ese cambio pero no puede asumir la responsabilidad porque es una decisión administrativa para poder avanzar en el proceso, de lo contrario, si no se resuelven estos temas como el de la plaza, será muy difícil que en este periodo de gobierno se haga y entregue la obra a la ciudadanía.

En términos generales el deporte, como lo presentó también la presidenta Sorany, con el tema de que no solo se debe tener en cuenta el tema del fútbol sino también el patinaje y la natación, podemos con el señor Alcalde ver la posibilidad de tomar la zona donde está planeado hacer la cancha y hacer también una pista de patinaje por ejemplo, pero habría que analizarlo dependiendo del terreno.

El tema del ruido que planteó el concejal Luis Alberto Marulanda, le puede resolver la doctora Diana.

- **Intervención de una ciudadana:**

En el tema del ruido se deben establecer las competencias, el Área Metropolitana lo que tiene previsto es el fortalecimiento de las funciones que debe cumplir el municipio, está en proceso la entrega de un sonómetro porque ya se había entregado en algún momento el contrato finalizó y se está nuevamente en trámite al interior de la entidad para volver a entregar.

También se tiene planteado hacer unas capacitaciones y continuar con lo que se ha venido haciendo para los funcionarios de las diferentes secretarías que tienen la tarea de hacer esa medición.

- **Intervención Eugenio Prieto:**

El tema de la caminabilidad es una decisión que debe tomar la administración, porque a futuro se tiene que establecer cómo manejar la movilidad porque en estos senderos quien lleva la prioridad es el peatón y seguramente si se estrechara la vía, entonces es importante que se discuta y que la administración tenga un criterio claro sobre el tema.

La accidentalidad y el cruce vial en Caldas, se analizará con invias en el sector primavera que a el Área Metropolitana le preocupa y que se quiere meter dentro del plan de seguridad vial que estamos estructurando.

ACTA N° 049 SESIÓN ORDINARIA		 Municipalidad de Medellín Ant. CALLE GARZÓN 1000, Medellín, Antioquia
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

Le informó al Alcalde que en el recinto se hicieron unos planteamientos frente a una obras que ha entregado el Área Metropolitana en las anteriores administraciones y se le pidió a los funcionarios del el Área Metropolitana que hagan un informe sobre todas las obras de cómo se entregaron, en qué condiciones y que ha ocurrido, para poder establecer responsabilidades para conformar una mesa de trabajo donde algunos de esos temas independientemente de lo que haya pasado en administraciones anteriores, que se puede hacer para mejorar y evitar que las inversiones no se pierdan y además queden sin darle un buen uso.

- Intervención Doctora Lina Loaiza:**

Desde el Área Metropolitana, se tiene el plan maestro metropolitano de la bicicleta desde el 2015 y se tiene respecto a la infraestructura ya se iniciaron reuniones con la secretaria de tránsito, funcionarios de esta secretaría y de la secretaria de planeación, se realizaron visitas y se comenzó a estructurar el corredor metropolitano, donde ya se tiene definido el tramo que es urbano para luego continuar con el corredor que conecta con la estrella; se sabe que la vía es estrecha pero se van a resolver los inconvenientes.

También se ha analizado el corredor del tren, porque también es una alternativa, para tener un ciclo ruta y un sendero peatonal, aunque sabemos que la prioridad es el tren.

Respecto a Encicla como sistema de bicicletas comunitarias, por las condiciones de movilidad y de territorio que tiene el municipio desde el mismo plan maestro, desde el Área Metropolitana se plantea un sistema de bicicletas públicas comunitarias que es similar al que se tiene en Medellín pero, las condiciones de tiempo respecto al préstamo se dará por mayor tiempo de 2 a 3 horas; lo que busca el sistema es darle la oportunidad a las personas de probar la bicicleta para que reconsidere el hecho de que si es posible movilizarse en bicicleta dentro del territorio

PUNTO QUINTO: COMUNICACIONES

No hay comunicaciones radicadas

PUNTO SEXTO: VARIOS

PUNTO SÉPTIMO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Ausente
ATEHORTUA ACEVEDO ELKÍN HUMBERTO	Presente
CALLE RAMÍREZ GLORIA AMPARO	Presente
CANO CARMONA MAURICIO	Ausente
ESCOBAR URIBE CARLOS AUGUSTO	Presente
ESPINOSA CASTRO ÁNGELA MARÍA	Presente
HERRERA SALAZAR JUAN DAVID	Ausente

ACTA N° 049
SESIÓN ORDINARIA



Código: FO-MI-04

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 17/10/2012

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
LEÓN QUINTERO BEATRIZ ELENA	Presente
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Presente
MARULANDA MONTOYA LUIS ALBERTO	Ausente
TAMAYO CANO SERGIO ANDRÉS	Presente
TEJADA FLÓREZ SORANY YISETH	Presente
VELÁSQUEZ ORTÍZ JHON JAIRO	Presente
VÉLEZ HOYOS DANIEL FRANCISCO	Presente
VÉLEZ ZULUAGA FRANCISCO JAVIER	Ausente

Siendo la 1:48 de la tarde, se da por terminada la sesión y se convoca para el día de mañana a las 6 de la mañana el informe de secretaría de hacienda y debate.


SORANY YISETH TEJADA FLÓREZ
Presidenta


JUAN GABRIEL VELEZ
Secretario General